

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470701
Número de orden de compra a modificar:	155249
Entidad compradora:	Escuela de Carabineros de la Provincia de Velez
Nombre del solicitante:	Jimmy Alexander Diaz Ariza
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-04 15:21:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-05-15	2026-07-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
151780	ASEO ESREY 2025 OK	CDP -17325	CDP	17325
151692	ASEO VF 2026 ESREY	VF-12925	VF	12925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05-Z16 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	5.0	Mes	10800500.00	CDP -17325	54002500.00

2	ays05--Z16 - Jardinero Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2700125.00	CDP -17325	13500625.00
3	ays05--Z16 - Jabón para loza 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	5892.00	CDP -17325	35352.00
4	ays05--Z16 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	67320.00	CDP -17325	403920.00
5	ays05--Z16 - Limpiaor desinfectante para pisos (Compra) - 20	6.0	Unidad	0.00	CDP -17325	0.00
6	ays05--Z16 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 25	6.0	Unidad	160175.00	CDP -17325	961050.00
7	ays05--Z16 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 80	6.0	Unidad	188480.00	CDP -17325	1130880.00
8	ays05--Z16 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 8	6.0	Unidad	22976.00	CDP -17325	137856.00
9	ays05--Z16 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	154650.00	CDP -17325	927900.00
10	ays05--Z16 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	18936.00	CDP -17325	113616.00
11	ays05--Z16 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 25	6.0	Unidad	291825.00	CDP -17325	1750950.00
12	ays05--Z16 - Cera emulsionada roja (Compra) - 40	6.0	Unidad	466920.00	CDP -17325	2801520.00
13	ays05--Z16 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	103095.00	CDP -17325	618570.00

14	ays05--Z16 - Brillametal en crema (Compra) - 1	6.0	Unidad	8100.00	CDP -17325	48600.00
15	ays05--Z16 - Ambientador 1 (Compra) - 8	6.0	Unidad	82552.00	CDP -17325	495312.00
16	ays05--Z16 - Limpiones 3 (Compra) - 8	6.0	Unidad	29456.00	CDP -17325	176736.00
17	ays05--Z16 - Bayetilla 2 (Compra) - 8	6.0	Unidad	41240.00	CDP -17325	247440.00
18	ays05--Z16 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	1768.00	CDP -17325	10608.00
19	ays05--Z16 - Escoba 5 (Compra) - 8	6.0	Unidad	53024.00	CDP -17325	318144.00
20	ays05--Z16 - Cepillos 3 (Compra) - 4	6.0	Unidad	21208.00	CDP -17325	127248.00
21	ays05--Z16 - Trapero 4 (Compra) - 8	6.0	Unidad	61272.00	CDP -17325	367632.00
22	ays05--Z16 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	6.0	Unidad	20032.00	CDP -17325	120192.00
23	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	17670.00	CDP -17325	106020.00
24	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 20	6.0	Unidad	76580.00	CDP -17325	459480.00
25	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 20	6.0	Unidad	88360.00	CDP -17325	530160.00
26	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 20	6.0	Unidad	88360.00	CDP -17325	530160.00
27	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 5	6.0	Unidad	0.00	CDP -17325	0.00
28	ays05--Z16 - Guantes 5 (Compra) - 8	6.0	Unidad	41824.00	CDP -17325	250944.00

29	ays05--Z16 - Guantes 6 (Compra) - 1	6.0	Unidad	0.00	CDP -17325	0.00
30	ays05--Z16 - Guantes 7 (Compra) - 4	6.0	Unidad	0.00	CDP -17325	0.00
31	ays05--Z16 - Tapabocas Industrial (Compra) - 1	6.0	Unidad	12969.00	CDP -17325	77814.00
32	ays05--Z16 - Papel higiénico 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	33880.00	CDP -17325	203280.00
33	ays05--Z16 - Papel higiénico 5 (Compra) - 5	6.0	Unidad	109470.00	CDP -17325	656820.00
34	ays05--Z16 - Toallas para manos 5 (Compra) - 30	6.0	Unidad	154650.00	CDP -17325	927900.00
35	ays05--Z16 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	54490.00	CDP -17325	326940.00
36	ays05--Z16 - Mezclador 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	0.00	CDP -17325	0.00
37	ays05--Z16 - Servilleta papel (Compra) - 2	6.0	Unidad	4712.00	CDP -17325	28272.00
38	ays05--Z16 - Termo para café 2 (Compra) - 0	6.0	Unidad	68380.00	CDP -17325	410280.00
39	ays05--Z16 - Café 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	355680.00	CDP -17325	2134080.00
40	ays05--Z16 - Café 3 (Compra) - 30	6.0	Unidad	762180.00	CDP -17325	4573080.00
41	ays05--Z16 - Azúcar 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	144660.00	CDP -17325	867960.00
42	ays05--Z16 - Panela (Compra) - 9	6.0	Unidad	86013.00	CDP -17325	516078.00
43	ays05--Z16 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	30905.00	CDP -17325	185430.00

44	ays05--Z16 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 15	6.0	Unidad	39255.00	CDP -17325	235530.00
45	ays05--Z16 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 10	6.0	Unidad	27980.00	CDP -17325	167880.00
46	ays05--Z16 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	17672.00	CDP -17325	106032.00
47	ays05--Z16 - Haraganes 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	86896.00	CDP -17325	521376.00
48	ays05--Z16 - Balde (Compra) - 5	6.0	Unidad	33140.00	CDP -17325	198840.00
49	ays05--Z16 - Bandeja 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	37136.00	CDP -17325	222816.00
50	ays05--Z16 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	188518.00	CDP -17325	1131108.00
51	ays05--Z16 - Dispensador de toallas de manos 3 (Compra) - 2	6.0	Unidad	179682.00	CDP -17325	1078092.00
52	ays05--Z16 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -17325	0.00
53	ays05--Z16 - AIU	1.0	Unidad	10005326.88	CDP -17325	10005326.88
54	ays05--Z16 - IVA	1.0	Unidad	1901012.11	CDP -17325	1901012.11
55	ays05--Z16 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	13.0	Día	360016.67	CDP -17325	4680216.71
56	ays05--Z16 - Jardinero Tiempo Completo - 1	7.0	Día	90004.17	CDP -17325	630029.19

Total Orden de Compra Actual: 111,959,607.89

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	2.00	Mes	10800500.00	VF-12925	21601000.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	7.00	Día	360016.67	VF-12925	2520116.69
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Jardinero Tiempo Completo - 1	2.00	Mes	2700125.00	VF-12925	5400250.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Jardinero Tiempo Completo - 1	7.00	Día	90004.17	VF-12925	630029.19
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Jabón para loza 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	5892.00	VF-12925	11784.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	67320.00	VF-12925	134640.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 20	2.00	Mes	0.00	VF-12925	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 25	2.00	Mes	160175.00	VF-12925	320350.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 80	2.00	Mes	188480.00	VF-12925	376960.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 8	2.00	Mes	22976.00	VF-12925	45952.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 30	2.00	Mes	154650.00	VF-12925	309300.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	18936.00	VF-12925	37872.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 25	2.00	Mes	291825.00	VF-12925	583650.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Cera emulsionada roja (Compra) - 40	2.00	Mes	466920.00	VF-12925	933840.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	2.00	Mes	103095.00	VF-12925	206190.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Brillametal en crema (Compra) - 1	2.00	Mes	8100.00	VF-12925	16200.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Ambientador 1 (Compra) - 8	2.00	Mes	82552.00	VF-12925	165104.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Limpiones 3 (Compra) - 8	2.00	Mes	29456.00	VF-12925	58912.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Bayetilla 2 (Compra) - 8	2.00	Mes	41240.00	VF-12925	82480.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	2.00	Mes	1768.00	VF-12925	3536.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Escoba 5 (Compra) - 8	2.00	Mes	53024.00	VF-12925	106048.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Cepillos 3 (Compra) - 4	2.00	Mes	21208.00	VF-12925	42416.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Trapero 4 (Compra) - 8	2.00	Mes	61272.00	VF-12925	122544.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	2.00	Mes	20032.00	VF-12925	40064.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 30	2.00	Mes	17670.00	VF-12925	35340.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 20	2.00	Mes	76580.00	VF-12925	153160.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 20	2.00	Mes	88360.00	VF-12925	176720.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 20	2.00	Mes	88360.00	VF-12925	176720.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 5	2.00	Mes	0.00	VF-12925	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Guantes 5 (Compra) - 8	2.00	Mes	41824.00	VF-12925	83648.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Guantes 6 (Compra) - 1	2.00	Mes	0.00	VF-12925	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Guantes 7 (Compra) - 4	2.00	Mes	0.00	VF-12925	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Tapabocas Industrial (Compra) - 1	2.00	Mes	12969.00	VF-12925	25938.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Papel higiénico 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	33880.00	VF-12925	67760.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Papel higiénico 5 (Compra) - 5	2.00	Mes	109470.00	VF-12925	218940.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Toallas para manos 5 (Compra) - 30	2.00	Mes	154650.00	VF-12925	309300.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	2.00	Mes	54490.00	VF-12925	108980.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Mezclador 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	0.00	VF-12925	0.00

Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Servilleta papel (Compra) - 2	2.00	Mes	4712.00	VF-12925	9424.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Termo para café 2 (Compra) - 0,5	2.00	Mes	68380.00	VF-12925	136760.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Café 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	355680.00	VF-12925	711360.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Café 3 (Compra) - 30	2.00	Mes	762180.00	VF-12925	1524360.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Azúcar 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	144660.00	VF-12925	289320.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Panela (Compra) - 9	2.00	Mes	86013.00	VF-12925	172026.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	2.00	Mes	30905.00	VF-12925	61810.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 15	2.00	Mes	39255.00	VF-12925	78510.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 10	2.00	Mes	27980.00	VF-12925	55960.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	17672.00	VF-12925	35344.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Haraganes 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	86896.00	VF-12925	173792.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Balde (Compra) - 5	2.00	Mes	33140.00	VF-12925	66280.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Bandeja 2 (Compra) - 1	2.00	Mes	37136.00	VF-12925	74272.00
Nuevo	Nuevo	ays05-Z16 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	188518.00	VF-12925	377036.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Dispensador de toallas de manos 3 (Compra) - 2	2.00	Mes	179682.00	VF-12925	359364.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z16 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0.00	VF-12925	0.00
Editado	53	ays05--Z16 - AIU	1.00	Unidad	13928463.07	CDP -17325	13928463.07
Editado	54	ays05--Z16 - IVA	1.00	Unidad	2646407.99	CDP -17325	2646407.99

Totales de Modificación

Total Nuevos:	39,231,361.88
Total Editados:	16,574,871.06
Total Sin Editar:	100,053,268.90
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	155,859,501.84

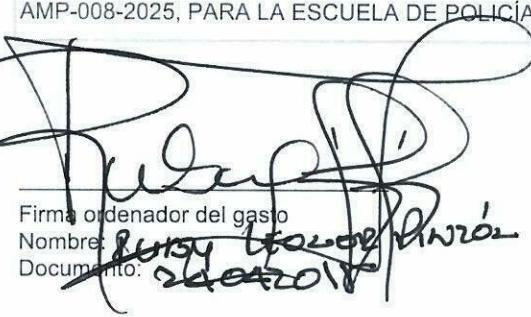
Detalle o justificación de la aclaración

MODIFICATORIO No. 002 A LA ORDEN DE COMPRA No. 155249 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC NIT. 901902500-0, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TRAVÉS DEL CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES, VIGENCIA 2025-2026.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: Juan David Ramirez Piñeros

Documento: 1.121.882.233 de Villavicencio



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ “MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ”

MODIFICATORIO No. 002 A LA ORDEN DE COMPRA No.155249 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC NIT. 901902500-0, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TRAVÉS DEL CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, VIGENCIA 2025-2026.

Entre los suscritos, la señora Teniente Coronel **RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN**, vecina del municipio de Vélez Santander, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.042.018 de Santana Boyacá, obrando en nombre de la **POLICÍA NACIONAL** en su calidad de **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"** nombrada mediante Resolución No. 02055 del 28 de junio de 2024 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional y debidamente facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Resolución No. 00364 del 12 febrero del 2025, la cual adiciona y modifica parcialmente la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025" Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos"; quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **JUAN DAVID RAMIREZ PIÑERES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.882.233, representante legal de **UNION TEMPORAL J-SERVITEC** con **NIT. 901902500-0**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio a la orden de compra No. 155249, cuyo objeto es la "**CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES VIGENCIA 2025-2026**", previo las siguientes consideraciones: 1) Que se celebró entre las partes la orden de compra No. 155249, de fecha 12 noviembre 2025, la cual tiene por objeto la "**CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES VIGENCIA 2025-2026**". 2) Que el valor inicial de la orden de compra quedó establecido por la suma de **CIENTO VEINTE UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$121.124.642,11), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU.** 3) Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la orden de compra asciende a la suma de **CIENTO VEINTE UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$121.124.642,11), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU**, recurso 10 discriminados así; valor vigencia 2025 para la Dependencia 16-01-03-D07E13 ESREY la suma de **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$40.374.880,70), M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU** y el valor vigencia futura 2026 para la Dependencia 16-01-03-D07E13 ESREY la suma de **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$80.749.761,41) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU**, por la posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-005 servicios soporte. 3) Que se realizó el **modificatorio No.001** de fecha 28 de noviembre de 2025, por el cual se realizó reducción por un valor de **NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS**

MODIFICATORIO No. 002 A LA ORDEN DE COMPRA No.155249 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC NIT. 901902500-0, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TRAVÉS DEL CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, VIGENCIA 2025-2026.

(\$9.165.034,22) MCTE, dicha reducción obedece a la no prestación de diecisiete (17) días del servicio de operarios de aseo y cafetería, y de veintitrés (23) días del servicio de jardinería. Lo anterior, dado que la fecha inicialmente proyectada en el simulador para el inicio del servicio era el 15/11/2025; no obstante, por razones administrativas, dicho inicio fue reprogramado para el 17/11/2025, fecha en la cual se presentó el personal de aseo y cafetería. A su vez, el servicio de jardinería inició el 23/11/2025, conforme a la disponibilidad del operario designado por la empresa, modificando el valor inicial de orden de compra No.155249, por lo que para todos los efectos legales el valor total de la orden de compra será la suma de **CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$111.959.607,89) M/TCE INCLUIDO AIU y IVA.** recurso 10 discriminados así; valor vigencia 2025 para la Dependencia 16-01-03-D07E13 ESREY la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$31.209.846,48)**, M/CTE, **INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU** y el valor vigencia futura 2026 para la Dependencia 16-01-03-D07E13 ESREY la suma de **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$80.749.761,41) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU**, por la posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-005 servicios soporte. 4) Que se estableció como fecha de vencimiento de la orden de compra No. 155249 el día 15 de mayo de 2026. 5) Que mediante comunicado GS-2025-012208 SUDIE-GUSAC-20.1 de fecha 02 diciembre 2025, firmada por el señor Teniente **NELSON RAMIRO MORENO** supervisor orden de compra No. 155249, solicitó al señor **JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑERES**, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC**, estudiar la posibilidad de aceptar adición y prórroga a la orden de compra de la referencia, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio por dos (02) meses, siete (07) días hasta el día 22 julio 2026, correspondiente al servicio de personal (operario de aseo y jardinería) y dos (02) meses de suministro de bienes de aseo; valor equivalente a **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$43.899.893,95)**, M/CTE, **INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU**, para un total de la orden de compra de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$155.859.501,84) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU.** 6) Que mediante comunicación oficial de fecha 04 de diciembre de 2025, el señor **JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑERES**, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC** con NIT 901902500-0, manifiesta (...) *En atención a la comunicación mediante la cual se informa la disponibilidad de vigencias futuras ordinarias autorizadas conforme al artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, y teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Entidad respectivo del Contrato OC 155249, cuyo objeto es "CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES VIGENCIA 2025-2026, relacionada con la solicitud de adición por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$43.899.893,95), M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU* y prórroga, correspondientes a dos (2) meses, siete (7) días hasta el día 22 de julio de 2026, perteneciente al servicio de personal (operario de aseo y jardinería) y dos (2) meses de suministro de bienes de aseo, informo como representante legal suplente de la **UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA**, se acepta la adición mencionada (...). 7) Que mediante comunicado oficial GS-2025-012252-SUDIE-GUSAC-20.1, de fecha 04 diciembre 2025 el señor Teniente **NELSON RAMIRO MORENO** supervisor orden de compra No. 155249, informa a la señora Teniente Coronel **RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN** Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, autorización y viabilidad de adición y prórroga a la orden de compra No. 155249 en atención a la aprobación de las vigencias futuras mediante comunicado oficial 2-2025-033175 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual autoriza la contratación y ejecución de las obligaciones presupuestales hasta el mes de julio del 2026; y con el ánimo de dar continuidad a la prestación del servicio, de manera atenta y respetuosa solicito a mi coronel, estudie la viabilidad de autorizar realizar adición y prórroga a la orden de compra 155249,

MODIFICATORIO No. 002 A LA ORDEN DE COMPRA No.155249 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC NIT. 901902500-0, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TRAVÉS DEL CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES, VIGENCIA 2025-2026.

correspondientes a dos (2) meses, siete (7) días hasta el día 22 de julio de 2026, correspondiente al servicio de personal (operario de aseo y jardinero) y dos (2) meses de suministro de bienes de aseo; valor equivalente a CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$43.899.893,95), M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU, para un total de la orden de compra de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$155.859.501,84) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU. 8) Que mediante el Gestor de Documentos Policiales - GEPOL, la Directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, manifiesta "Se remite el presente documento electrónico para conocimiento, a fin de que se realicen los trámites y actividades administrativas que correspondan dentro del proceso y se dé cumplimiento en los plazos establecidos en el mismo; en virtud de sus responsabilidades y competencias, tener siempre presente el cumplimiento de la norma. 9) Que mediante comunicado Oficial No. GS-2025-008274-DIEPO del 28 de agosto 2025, firmado por el señor coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ director Dirección de Educación Policial informa a La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez", que mediante comunicación oficial No. 2-2025-033175 del 27 mayo 2025, proferida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue aprobada la solicitud de cupo de vigencias futuras ordinarias a la Policía Nacional de Colombia - Dirección de Educación Policial, para el año 2026, a la fecha del presente modificadorio se cuenta con un cupo disponible de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$57.030.682,70) de los cuales serán reasignados CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$40.649.655,36) para la dependencia de gasto D07E13 ESREY, por el rubro presupuestal por la posición catálogo de gasto A-02-02-008-005 servicios soporte, con situación de fondos que respaldan la presente adición. 10) Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y siendo permitida por la Ley y por el Manual de Contratación de la Policía Nacional y con el fin de contribuir con la oportuna y eficiente compra en beneficio de los administrados, es procedente realizar la presente modificación a la orden de compra No. 155249 y en consecuencia surgen las siguientes modificaciones, así:

CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la Orden de Compra 155249, con el fin de realizar la adición a la vigencia futura 2026 por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$43.899.893,95), M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU, para un valor total con adición vigencia futura 2026 de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$124.649.655,36) M/TCE INCLUIDO AIU y IVA.

CLÁUSULA SEGUNDA: El valor total de la Orden de Compra 155249 para las vigencias 2025 y 2026 incluida (adición), que para todos los efectos legales corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$155.859.501,84) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU distribuidos así; valor vigencia 2025 para la Dependencia 16-01-03-D07E13 ESREY la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$31.209.846,48), M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU y el valor vigencia futura 2026 para la Dependencia 16-01-03-D07E13 ESREY la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$124.649.655,36) M/TCE INCLUIDO AIU y IVA.

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica la fecha de vencimiento de la Orden de Compra 155249, por lo que para todos los efectos legales el plazo de vencimiento será hasta el 22 julio 2026.

CLÁUSULA CUARTA: ADICIÓN Y ADECUACION DE GARANTIAS: el contratista, con recursos propios, deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la minuta del acuerdo marco.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: perfeccionamiento de la adición y



MODIFICATORIO No. 002 A LA ORDEN DE COMPRA No.155249 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC NIT. 901902500-0, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A TRAVÉS DEL CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, VIGENCIA 2025-2026.

prórroga de la Orden de Compra 155249, se requiere de las firmas de las partes, el correspondiente registro presupuestal del compromiso y para su ejecución la aprobación de garantías. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a la ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN CUPO VIGENCIA FUTURA:** amparado mediante autorización No. 12925 del 27 de mayo de 2025 expedido por el Auxiliar de Presupuesto de la ESVEL (E). **CLÁUSULA SÉPTIMA:** los demás términos, cláusulas y condiciones de la orden de compra No. 155249 de fecha 12 de noviembre 2025, no se modifican y por lo tanto continúan con la misma obligatoriedad para las partes.

Para constancia, se firma la presente modificación por quienes intervienen aceptando y aprobando en Vélez Santander, el

04 DIC 2025

LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

Teniente Coronel RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela

JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑERES
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC
NIT 901902500-0
Contratista

Elaborado por: PT. Jimmy Alexander Díaz Ariza
Analista de Contratos (E)
Revisado por: SI. Walter Giovanni Araque León
Jefe Grupo Contratos ESVEL (E)
PT. Martha Liliana Parada Flórez
Jefe Asuntos Jurídicos ESVEL (E)
MY. Liliana Franco Moreno
Jefe Área Logística y Financiera ESVEL

Fecha de Elaboración: 04/12/2025
Ubicación: Z:\ESVEL - CONTRATOS\CONTRATOS 2025\11.6 PRESTACION DE SERVICIOS\ORDENES COMPRA\O C VIGENCIAS FUTURAS 2025-2026\O C 15529 ASEO ESREY 2025-2026

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfono: 7564004-ext 228
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCOLA DE POLICIA RAFAEL REYES
GESTIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

No. GS-2025-

/SUDIE – GACIN 20.1

Santa Rosa de Viterbo, 04 de diciembre de 2025

Señora teniente coronel
RUBBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun

Asunto: concepto de viabilidad adición contrato

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que se emite concepto de viabilidad por parte del suscripto supervisor, respecto a la adición del Contrato OC 155249, cuyo objeto es "CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No.CCE-SNG-AMP-008-2025, EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES VIGENCIA 2025-2026".

Es de anotar que, mediante comunicado oficial GS-2025-012208-ESREY se solicitó al contratista la aceptación de la modificación y adición al contrato y de esta forma la Unión Temporal J-SERVITEC, por intermedio de su representante legal, acepta formalmente la ampliación de la vigencia del contrato hasta el 22 de julio de 2026, conforme a lo relacionado en el documento adjunto y allegado a esta dependencia vía correo electrónico.

Atentamente,

Teniente **NELSON RAMIRO MORENO**
Jefe Gestión Académica e Investigación (E)

Elaboró: TE Nelson Ramiro Moreno
SUDIE/GACIN

Revisó: TE Nelson Ramiro Moreno
SUDIE/GACIN

Fecha de elaboración: 04/12/2025
Ubicación: mis documentos/GACIN 2025

Carrera 2 No: 8-98 Santa Rosa de Viterbo
Teléfono: 3204261131
esrey.areca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 4

Aprobación: 26/05/2025

Villavicencio – Meta, 04 de diciembre de 2025

Cód Proceso	EST-UT-CIE
Cód Subproceso	-
Consecutivo	132

Señores
 POLICÍA NACIONAL
 ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
 GRUPO SOPORTE ACADÉMICO ESREY

Asunto: Aceptación Adición y Prorroga OC. **155249**.

En atención a la comunicación mediante la cual se informa la disponibilidad de vigencias futuras ordinarias autorizadas conforme al artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, y teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Entidad respecto del Contrato OC **155249**, cuyo objeto es "CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES VIGENCIA 2025-2026, me permito manifestar lo siguiente:

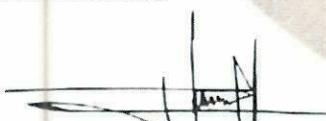
La Unión Temporal J-SERVITEC, por intermedio de su representante legal, acepta formalmente:

- La ampliación de la vigencia del contrato hasta el **22 de julio de 2026**.
- La adición presupuestal por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (**\$43.899.893,95**).

Notas a tener en cuenta:

1. Asimismo, deberá tenerse en cuenta el incremento del salario mínimo legal vigente para el año 2026, el auxilio de transporte aplicable en dicho año y el aumento correspondiente del IPC.

Cordialmente,



JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑEROS
 Representante Legal
 UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC
 NIT 901.902.500-0



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUOLA DE POLICIA RAFAEL REYES
GRUPO SOPORTE ACADÉMICO ESREY

No. GS-2025-²³³⁹⁸⁷⁸²⁸⁷

/SUDIE-GUSAC-20.1

Santa Rosa de Viterbo, 02 de diciembre de 2025

Señor

JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑEROS

Representante legal UNION TEMPORAL J-SERVITEC

Calle 4 Ta 19-52 barrio Vizcaya

Tel: 3202053608

Meta – Villavicencio

Asunto: Solicitud adición y prorroga orden de compra No. 155249

Teniendo en cuenta que la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" tiene suscrito con la empresa UNION TEMPORAL J-SERVITEC, la orden de compra No. 155249, cuyo objeto es "CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, EL SERVICIO PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES VIGENCIA 2025-2026; y en atención a la aprobación de las vigencias futuras mediante comunicado oficial 2-2025-033175 expedida por el ministerio de hacienda y crédito público el autoriza la contratación y ejecución de las obligaciones presupuestales hasta el mes de julio del 2026, la adición es necesaria para asegurar la continuidad del servicio/suministro y la correcta ejecución del presupuesto ya garantizado, atendiendo a los principios de eficiencia y optimización de los recursos públicos, por tal razón solicitamos tengan a bien estudiar la posibilidad de aceptar la adición y prorroga a la orden de compra de la referencia, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio, por dos (2) meses y siete (7) días hasta el día 22/07/2026, correspondiente al servicio de personal (operario de aseo y jardinero) y dos (2) meses de suministro de bienes de aseo; valor equivalente a **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$43.899.893,95)**, para un total de la orden de compra de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ \$155.859.501,84)**, desagregado de la siguiente manera, así:

NO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	CUENTA	TOTAL
1	ays05-Z16 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	2.00	Mes	\$10.800.500,00	VF-12925	\$21.601.000,00
2	ays05-Z16 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	7.00	Día	\$ 360.016,67	VF-12925	\$ 2.520.116,69
3	ays05-Z16 - Jardinería Tiempo Completo - 1	2.00	Mes	\$ 2.700.125,00	VF-12925	\$ 5.400.250,00
4	ays05-Z16 - Jardinería Tiempo Completo - 1	7.00	Día	\$ 90.004,17	VF-12925	\$ 630.029,19
5	ays05-Z16 - Jabón para loza 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	\$ 5.892,00	VF-12925	\$ 11.784,00
6	ays05-Z16 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	\$ 67.320,00	VF-12925	\$ 134.640,00
7	ays05-Z16 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 20	2.00	Mes	\$ -	VF-12925	\$ -
8	ays05-Z16 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 25	2.00	Mes	\$ 160.175,00	VF-12925	\$ 320.350,00
9	ays05-Z16 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 80	2.00	Mes	\$ 188.480,00	VF-12925	\$ 376.960,00
10	ays05-Z16 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 8	2.00	Mes	\$ 22.976,00	VF-12925	\$ 45.952,00
11	ays05-Z16 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 30	2.00	Mes	\$ 154.650,00	VF-12925	\$ 309.300,00
12	ays05-Z16 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	\$ 18.936,00	VF-12925	\$ 37.872,00
13	ays05-Z16 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 25	2.00	Mes	\$ 291.825,00	VF-12925	\$ 583.650,00
14	ays05-Z16 - Cera emulsionada roja (Compra) - 40	2.00	Mes	\$ 466.920,00	VF-12925	\$ 933.840,00
15	ays05-Z16 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	2.00	Mes	\$ 103.095,00	VF-12925	\$ 206.190,00
16	ays05-Z16 - Brillametal en crema (Compra) - 1	2.00	Mes	\$ 8.100,00	VF-12925	\$ 16.200,00
17	ays05-Z16 - Ambientador 1 (Compra) - 8	2.00	Mes	\$ 82.552,00	VF-12925	\$ 165.104,00
18	ays05-Z16 - Limpiones 3 (Compra) - 8	2.00	Mes	\$ 29.456,00	VF-12925	\$ 58.912,00
19	ays05-Z16 - Bayetilla 2 (Compra) - 8	2.00	Mes	\$ 41.240,00	VF-12925	\$ 82.480,00
20	ays05-Z16 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	2.00	Mes	\$ 1.768,00	VF-12925	\$ 3.536,00
21	ays05-Z16 - Escoba 5 (Compra) - 8	2.00	Mes	\$ 53.024,00	VF-12925	\$ 106.048,00
22	ays05-Z16 - Cepillos 3 (Compra) - 4	2.00	Mes	\$ 21.208,00	VF-12925	\$ 42.416,00

23	ays05-Z16 - Traperos 4 (Compra) - 8	2.00	Mes	\$ 61.272,00	VF-12925	\$ 122.544,00
24	ays05-Z16 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	2.00	Mes	\$ 20.032,00	VF-12925	\$ 40.064,00
25	ays05-Z16 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 30	2.00	Mes	\$ 17.670,00	VF-12925	\$ 35.340,00
26	ays05-Z16 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 20	2.00	Mes	\$ 76.580,00	VF-12925	\$ 153.160,00
27	ays05-Z16 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 20	2.00	Mes	\$ 88.360,00	VF-12925	\$ 176.720,00
28	ays05-Z16 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 20	2.00	Mes	\$ 88.360,00	VF-12925	\$ 176.720,00
29	ays05-Z16 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 5	2.00	Mes	\$ 41.824,00	VF-12925	\$ 83.648,00
30	ays05-Z16 - Guantes 5 (Compra) - 8	2.00	Mes	\$ 12.969,00	VF-12925	\$ 25.938,00
31	ays05-Z16 - Guantes 6 (Compra) - 1	2.00	Mes	\$ 109.470,00	VF-12925	\$ 218.940,00
32	ays05-Z16 - Guantes 7 (Compra) - 4	2.00	Mes	\$ 154.650,00	VF-12925	\$ 309.300,00
33	ays05-Z16 - Tapabocas Industrial (Compra) - 1	2.00	Mes	\$ 54.490,00	VF-12925	\$ 108.980,00
34	ays05-Z16 - Papel higiénico 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	\$ 33.880,00	VF-12925	\$ 67.760,00
35	ays05-Z16 - Papel higiénico 5 (Compra) - 5	2.00	Mes	\$ 4.712,00	VF-12925	\$ 9.424,00
36	ays05-Z16 - Toallas para manos 5 (Compra) - 30	2.00	Mes	\$ 68.380,00	VF-12925	\$ 136.760,00
37	ays05-Z16 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	2.00	Mes	\$ 355.680,00	VF-12925	\$ 711.360,00
38	ays05-Z16 - Mezclador 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	\$ 762.180,00	VF-12925	\$ 1.524.360,00
39	ays05-Z16 - Servilleta papel (Compra) - 2	2.00	Mes	\$ 144.660,00	VF-12925	\$ 289.320,00
40	ays05-Z16 - Panela (Compra) - 9	2.00	Mes	\$ 86.013,00	VF-12925	\$ 172.026,00
41	ays05-Z16 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	2.00	Mes	\$ 30.905,00	VF-12925	\$ 61.810,00
42	ays05-Z16 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 15	2.00	Mes	\$ 39.255,00	VF-12925	\$ 78.510,00
43	ays05-Z16 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 10	2.00	Mes	\$ 27.980,00	VF-12925	\$ 55.960,00
44	ays05-Z16 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	\$ 17.672,00	VF-12925	\$ 35.344,00
45	ays05-Z16 - Haraganes 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	\$ 86.896,00	VF-12925	\$ 173.792,00
46	ays05-Z16 - Balde (Compra) - 5	2.00	Mes	\$ 33.140,00	VF-12925	\$ 66.280,00
47	ays05-Z16 - Bandeja 2 (Compra) - 1	2.00	Mes	\$ 37.136,00	VF-12925	\$ 74.272,00
48	ays05-Z16 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	\$ 188.518,00	VF-12925	\$ 377.036,00
49	ays05-Z16 - Dispensador de toallas de manos 3 (Compra) - 2	2.00	Mes	\$ 179.682,00	VF-12925	\$ 359.364,00
50	ays05-Z16 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	\$ -	VF-12925	\$ -
SUBTOTAL						\$39.231.361,88
ays05-Z16 - AIU		1.00	Unidad	\$ 3.923.136,19	VF-12925	\$ 3.923.136,19
ays05-Z16 - IVA		1.00	Unidad	\$ 745.395,88	VF-12925	\$ 745.395,88
TOTAL						\$43.899.893,95

Atentamente,



Teniente NELSON RAMIRO MORENO
Supervisor orden de compra No. 155249

Elaboró: TE NELSON RAMIRO MORENO
SUDIE-GUSAC

Revisó TE NELSON RAMIRO MORENO
SUDIE-GUSAC

Fecha de elaboración: 02/12/2025
Ubicación: d. archivo 2025/contrato aseo

Cra 2 No. 8-98
Teléfonos: 3204261131
esrey.agrup-cos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Autorizacion de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:AYDA LUZ CRISTANCHO FUENTES
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE
VÉLEZUsuario Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

2025-12-04-3:36 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-D07 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ					
Estado:	Tipo Moneda.:	Nro Autorizacion DGPPN	11625 Fecha Autorizacion					
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO					
Valor Inicial:	602 600 000,00	Valor Operaciones:	57 030 682,70					
DETALLE ASIGNACION POR AÑO								
Posicion Catalogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operacion	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		602 600 000,00		602 600 000,00	57 030 682,70
Año Fiscal	2026			Totalles por año:	602 600 000,00		602 600 000,00	57 030 682,70

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2025-0333175	Fecha Doc. Soporte:	2025-05-27	Tipo Doc Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

IT AYDALUZ CRISTANCHO FUENTES
AUXILIAR DE PRESUPUESTO ESVEL